



SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

R-RI-24

18

TRD:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons
	100	06	02	01	0205

Fecha:	DD	MM	AA
	22	05	2022

1. Necesidad que se pretende satisfacer:

La Constitución Política de Colombia señala entre los apartes de su Artículo 2 que: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución"*.

De igual manera, el Artículo 209 de la Constitución Política señala que: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones."*

En ese ámbito, está enmarcado el accionar de la Corporación para el Desarrollo Sostenible – CORPOURABA –, un ente corporativo de carácter público y nacional creado mediante la Ley 65 de 1968 y transformado posteriormente, mediante la Ley 99 de 1993, en Corporación de Desarrollo Sostenible.

En cumplimiento del Plan de Acción Institucional 2020-2023, de la norma y de los diferentes lineamientos del orden departamental y nacional, la corporación ambiental CORPOURABA, viene desarrollando múltiples y trascendentales gestiones orientadas a fomentar la conservación de nuestro entorno ambiental en los 19 municipios que hacen parte de su jurisdicción.

En ese ejercicio, es imperante la necesidad de establecer estrategias de educación y sensibilización ambiental, divulgando las acciones, programas y proyectos gestionados en la Corporación a través de diferentes medios y herramientas de comunicación.

Una de estas herramientas es la generación y divulgación de videos animados.

El video animado es uno de los instrumentos creativos más llamativos para contar historias, para informar y educar.

Se ha logrado evidenciar que, en dichas plataformas, uno de los productos que más presenta un alto tráfico e impacto tanto por redes sociales como en diferentes plataformas es el video animado.

Los videos animados son gráficos que ganan movimiento en la pantalla. Se trata de un formato de video muy utilizado principalmente cuando el objetivo es transmitir ideas de manera más didáctica y divertida.

Es importante precisar que una cosa son los videos animados y otra, muy diferente, son los videos grabados o comunes, que conocemos tradicionalmente.

La diferencia entre estos dos contenidos es la forma de ejecución. En un video grabado se utilizan cámaras que graben videos en 360° o se construye un dispositivo que lo haga. En estos videos se verán ambientes existentes en los visores (<https://viewy.com.co/>).

Por otro lado, los videos desarrollados o animados son contruidos de ceros a computador, utilizando diferentes programas o softwares para producirlos. Los escenarios y personajes son hechos con diferentes técnicas y estilos de animación y ese es el resultado que se ve en los dispositivos reproductores, ya sean computadores, teléfonos celulares u otros elementos.

Los videos animados son muy útiles para presentar de forma entretenida y original un servicio complicado de plasmar en imágenes tradicionales, ayudándote a explicar los conceptos de forma breve y sencilla. Cumplen una eficiente función tanto educativa como informativa.

Debido a que la Corporación Para el Desarrollo Sostenible – CORPOURABA no cuenta con el equipo de producción humano y técnico que se requiere para la producción de este interesante y llamativo formato comunicacional, se hace necesario contratar los servicios externos de producción de videos animados para la institución.

2. Objeto:

Contratar los servicios de preproducción, producción y postproducción de videos animados con contenidos relacionados con el quehacer misional de CORPOURABA.

3. Especificaciones, Autorizaciones, Permisos, Licencias, Diseños y Documentos Técnicos:

(Cuando se requiera)

- 3.1. Los videos realizados deberán entregarse, ya sea en resolución HD (1280x720 pixeles) o FULL HD (1920x1080) proporción 16:9 formato mp4, y demás formatos que sean compatibles, según solicitudes del supervisor del contrato.
- 3.2. El contratista deberá acreditar haber recibido varias capacitaciones o formación académica en producción audiovisual.
- 3.3. El contratista deberá acreditar una experiencia mínima de OCHO (8) años realizando actividades de producción audiovisual.

4. Obligaciones Específicas:

- 4.1. Realizar 33 videos animados cuya duración oscile entre los 30 y 60 segundos cada uno, según solicitud del Comunicador Social de CORPOURABA.
- 4.2. Redactar los guiones de los videos animados, con base en las solicitudes que realice el comunicador de CORPOURABA.
- 4.3. Producir videos animados aplicando la técnica audiovisual Chroma Key, supeditados a los requerimientos que realice el comunicador de CORPOURABA.
- 4.4. Grabar en video con formato HD o Full HD según sean requeridos, los lugares o escenarios que lleguen a solicitarse para aplicar la técnica audiovisual Chroma key en los productos audiovisuales que sean establecidos. Las imágenes deberán ser aéreas

- o terrestres, grabadas en cualquier sitio localizado en la jurisdicción de esta entidad ambiental, atendiendo las peticiones del Comunicador. En todos esos casos, el contratista deberá asumir por su propia cuenta, los gastos de desplazamiento y logística que ello implique.
- 4.5. Tomar fotografías de alta resolución, de lugares, objetos, animales o personas que sean requeridos para ambientar diferentes videos. Las fotografías deberán ser aéreas o terrestres, tomadas en cualquier sitio localizado en la jurisdicción de esta entidad ambiental, atendiendo las solicitudes que realice el Comunicador de CORPOURABA. En todos esos casos, el contratista deberá asumir por su propia cuenta, los gastos de desplazamiento y logística que ello implique.
- 4.6. Producir, en los términos que solicite CORPOURABA a través de su Comunicador Social, los audios que lleguen a requerirse para ambientar o ilustrar los videos animados.
- 4.7. Incluir en los videos realizados, componentes o elementos audiovisuales producidas por la Oficina de Comunicaciones de CORPOURABA, ante eventuales solicitudes del Comunicador de esta Corporación Ambiental.

Productos y cantidades:

Ítem	Obligación	Producto	Meta
1	Realizar 33 videos animados cuya duración oscile entre los 30 y 60 segundos cada uno, según solicitud del Comunicador Social de CORPOURABA.	Videos animados entregados a satisfacción	33 videos realizados en total
2	Redactar los guiones de los videos animados, con base en las solicitudes que realice el comunicador de CORPOURABA.	Guiones redactados con base en indicaciones del supervisor	33 guiones realizados durante el contrato
3	Producir videos animados aplicando la técnica audiovisual Chroma Key, supeditados a los requerimientos que realice el comunicador de CORPOURABA.	Videos producidos aplicando la técnica Chroma Key	Mínimo, 5 videos producidos con la técnica Chroma key por el contratista durante la vigencia del contrato
4	Grabar en video con formato HD o Full HD según sean requeridos, los lugares o escenarios que lleguen a solicitarse para aplicar la técnica audiovisual Chroma key en los productos audiovisuales que sean establecidos. Las imágenes deberán ser aéreas o terrestres, grabadas en cualquier sitio localizado en la jurisdicción de esta entidad ambiental, atendiendo las peticiones del Comunicador. En todos esos casos, el contratista deberá asumir	Videos grabados, para aplicar la técnica Chroma Key en varios videos animados	Mínimo, 5 grabaciones en video para aplicar la técnica Chroma Key, durante la vigencia del contrato

Ítem	Obligación	Producto	Meta
	por su propia cuenta, los gastos de desplazamiento y logística que ello implique.		
5	Tomar fotografías de alta resolución, de lugares, objetos, animales o personas que sean requeridos para ambientar diferentes videos. Las fotografías deberán ser aéreas o terrestres, tomadas en cualquier sitio localizado en la jurisdicción de esta entidad ambiental, atendiendo las solicitudes que realice el Comunicador de CORPOURABA. En todos esos casos, el contratista deberá asumir por su propia cuenta, los gastos de desplazamiento y logística que ello implique.	Videos animados que incluyan fotografías tomadas por el contratista.	Mínimo, 5 videos animados que incluyan fotografías tomadas por el contratista
6	Producir, en los términos que solicite CORPOURABA a través de su Comunicador Social, los audios que lleguen a requerirse para ambientar o ilustrar los videos animados.	Audios insertados en varios videos, producidos por el contratista	Mínimo, realización de 10 videos con audios insertados, producidos por el contratista durante la vigencia del contrato
7	Incluir en los videos realizados, componentes o elementos audiovisuales producidas por la Oficina de Comunicaciones de CORPOURABA, ante eventuales solicitudes del Comunicador de esta Corporación Ambiental.	Videos animados que incluyan material audiovisual propio de la Oficina de Comunicaciones.	Mínimo, 5 videos animados que incluyan material audiovisual propio de la Oficina de Comunicaciones.

1. Plazo de Ejecución:

Seis (6) meses.

2. Lugar de Ejecución:

Municipio de Apartadó, Antioquia.

3. Análisis del Sector:
(Mantener este encabezado)

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que las Entidades Estatales deben analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Agencia Nacional para la Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, expidió un manual con los aspectos que se deben tener en cuenta, para dicho análisis.

Para lo cual esta Entidad se permite realizar el siguiente análisis del sector, con el fin de establecer el valor económico del contrato de la siguiente forma:

a) Aspectos generales

Según indica un trascendental informe del Departamento Nacional de Planeación, en la actualidad, las tecnologías de la información y las comunicaciones digitales están cambiando el panorama de las industrias de radiodifusión y comunicaciones; a la vez, la convergencia y la digitalización de los servicios de comunicación audiovisual (SCA) en los cuales se incluye la producción de videos.

A nivel global, hoy en día, el sector de telecomunicaciones se ha transformado en un sector de naturaleza soporte y transversal para el desarrollo y la prestación de servicios en los demás sectores de la economía —como salud, educación, transporte y justicia—. A su vez, es un generador de elementos de inclusión digital y de cierre de la brecha social, bajo el concepto amplio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Por su parte, reportes realizados por la Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, destacan que el sector audiovisual en Colombia ha venido mostrando un crecimiento exponencial en los últimos años, en el cual diferentes alianzas audiovisuales entre Colombia con países como México, España, Chile, y Estados Unidos, han abierto puertas para la comercialización de contenidos audiovisuales en diferentes partes del mundo.

Estas oportunidades han hecho de Colombia un destino apto para la producción audiovisual, haciendo referencia a sus locaciones. Por esta razón, la Alianza del Pacífico, una iniciativa de integración regional impulsada y conformada por Colombia, Chile, México y Perú, es y será una de las grandes impulsoras para la producción y realización audiovisual en Colombia, configurando en los últimos 10 años un sector dinámico conformado por 55.000 profesionales en temas relacionados con la industria audiovisual.

El informe agrega que Colombia es uno de los mejores lugares para el desarrollo de proyectos audiovisuales en la región. Entre las principales razones por las que el país tiene alta demanda, es porque consideran a Colombia como uno de los mejores lugares para el desarrollo de proyectos audiovisuales a nivel latinoamericano, están el alto nivel de profesionalismo de sus empresarios, la diversidad de las locaciones, la completa oferta de servicios y los beneficios tributarios.

Si nos referimos a los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico, Colombia es el mayor exponente en el tema audiovisual.

La industria de la producción audiovisual mueve más de US\$133 millones al año y es una de las más representativas de la industria publicitaria colombiana, según el 'Estudio de Mercado Servicios Audiovisuales en Colombia', realizado por ProChile.

Por otra parte, el 'Análisis del Sector Audiovisual', elaborado por la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia hace menos de un año, da un presupuesto del incremento en la transformación que la industria colombiana de medios audiovisuales ha tenido últimamente, hasta alcanzar \$380.000 millones (casi US\$90,4 millones) en 2016.

Además de las producciones audiovisuales, las series web y los videojuegos, el sector se alimenta de otros servicios que también juegan un papel fundamental en la industria como la televisión, la publicidad, el cine, y otros asociados a la producción y postproducción audiovisual como efectos especiales, estudios de grabación, composición digital, animación 3D, corrección de color, digitalización, edición de diálogos, alquiler de equipos, audición de voz, contenido web, mezcladores de regrabación y compositores de música, entre muchos más, son los principales servicios que se generan alrededor de una industria cada vez más exigente y especializada en nuestro país.

Así, Colombia sirve de puerta de entrada a un mercado de más de 500 millones de personas en América Latina, en donde la diversidad cultural del país y su castellano neutro representan una ventaja en la comunicación hacia todos los mercados en América Latina. Esto, sumado a el apoyo colectivo que ofrecen el Ministerio de Cultura, Proimágenes, agremiaciones y asociaciones, que sientan las bases para un alto potencial de crecimiento del sector.

En materia de infraestructura, la agencia de promoción de inversión de Bogotá "Invest in Bogotá" ha señalado que la capital colombiana "se consolida como el epicentro audiovisual del país, con la mayor concentración de infraestructura de producción y profesionales en Colombia". Dicha agencia, destaca que en Bogotá existen 74 estudios de grabación de cine y televisión entre las principales compañías del sector: Caracol, RCN, FoxTeleColombia, RTI y Televideo.

En el caso específico de la industria audiovisual, son diversos los factores por los cuales se pronostica que esta puede continuar consolidándose como motor del incremento económico en Colombia: los incentivos creados por el Gobierno para promover las inversiones en el sector; la infraestructura y diversidad de locaciones, y el talento humano formado en el área con los que cuenta el país figuran como los más importantes.

Histórico de producción de videos que se han contratado

Año	Número de contrato	Tiempo	Valor mes	Valor total
2015	200-10-01-12-0295-2015	5 meses	\$2.080.000	\$10.400.000
2015	200-10-01-08-0311-2015	1 mes	\$1.415.500	\$1.415.500
2017	200-10-01-12-0188-2017	1 mes	\$4.500.000	\$4.500.000
2018	200-10-12-0260-2018	3 meses	\$2,301162	\$6,903,488
2020	200-10-01-12-059-2020	5 meses	\$4.270.400	\$21.352.000
2021	200-10-01-12-0073-2021	8 meses	\$3.113.767	\$24.910.140

Los costos que se aprecian en el mercado son:

Empresa	Servicio ofrecido	Valor
El Boom Agencia de Comunicaciones S.A.S.	Contratar los servicios de preproducción, producción y postproducción de videos animados con contenidos relacionados con el quehacer misional de CORPOURABA.	\$23.050.000
Asociación AFACCUR	Contratar los servicios de preproducción, producción y postproducción de videos animados con contenidos relacionados con el quehacer misional de CORPOURABA.	\$24.152.000
RTC TELEVISIÓN	Contratar los servicios de preproducción, producción y postproducción de videos animados con contenidos relacionados con el quehacer misional de CORPOURABA.	\$22.400.000

4. Valor estimado del contrato y Justificación:

Teniendo en cuenta las cotizaciones obtenidas y el análisis realizado en torno a los productos requeridos, CORPOURABA ha proyectado cancelarle al contratista del presente servicio, la suma total de 23 MILLONES DE PESOS M/L (\$23.000.000), El pago se hará por mensualidades vencidas durante el plazo establecido en el contrato, previa presentación del informe de actividades y visto bueno del supervisor del mismo.

5. Forma de Pago

Se realizarán pagos parciales acordes a los productos presentados, previa presentación de informes y evidencias por parte del contratista y aprobación por parte del supervisor del contrato. Dicha cancelación se realizará acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

6. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal:

Verificación del rubro vs obligaciones específicas

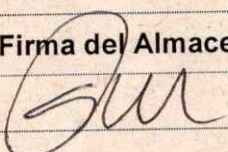
Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
(Favor ingrese las filas que requiera)				
Numero CDP	Fecha CDP	Rubros	Valor	Firma jefe presupuesto

232	18-04-2022	SERVICIOS DE EDICIÓN AUDIOVISUAL - 96131	\$23.000.000	
-----	------------	--	--------------	---

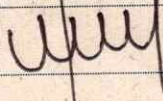
7. Nombre del (los) Programa(s) que Soporta(n) el Contrato/Convenio:

CDP	232
Línea estratégica	06 - EDUCACIÓN AMBIENTAL, PARTICIPACIÓN Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES
Programa	3208 PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL
Proyecto	02 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMUNICACIONAL DE LA CORPORACIÓN.

8. Certificación que el Proceso Actual de Contratación se Encuentra incluido en el Plan de Compras:

Visto bueno de Almacén	
CODIGO UNSPC	Firma del Almacenista
82131603	

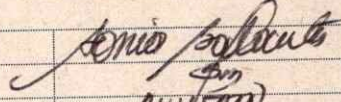
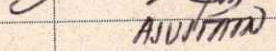
9. Información del área solicitantes:

Rol	Nombre	Cargo	Firma
Técnico responsable	JOEL ROMAÑA PACHECO	P.U. Comunicaciones	
Subdirector	MANUEL ARANGO SEPÚLVEDA	Jefe de Oficina Jurídica	

10. Supervisor propuesto y/o perfil del supervisor – interventoría:
JOEL ROMAÑA PACHECO, P.U. Comunicaciones

11. Relación de anexos:

12. Información de quien recibe la solicitud:

Nombre:	
Firma:	
Fecha:	17/05/2022